



En quarto.

SELLA CUARTO, EN CUAR-  
TILLO, AÑOS DE MIL OCHO  
CIENTOS SEIS, Y OCHO  
CIENTOS Y SIETE.

Como son

El Contador Gener. de Propios, cumpliendo con el  
informe q. de nuevo se le manda hacer por el Auto  
de Enfrente dice: que ha reconocido otro quinquenio de  
las Cuentas anteriores de D. Mariano Tarate aban-  
scandoe hasta la del actual Tesorero Administra-  
dor N. lactivas alas q. ha rendido del año pro-  
ximo pasado; y en todas ellas solo aparecen de ci-  
entas ochenta y dos pesos q. se han contribuido  
por raron de derechos de actuaciones y testimo-  
nios ala Escribania Mayor de Gobierno en los años  
que comprehender dichas Cuentas: En cuya intelligen-  
cia podrá V. E. siendo servido deliberar lo q.  
su Justificado Advitrio estime por mas justo.  
Lima y Enero 30 de 1806 =

CA-AD 2  
Caj 4  
DOC 43  
f. 1

Ph. Valentin Huydobro

Se ha lugar al... por el Excmo.  
... de... Lima y Febrero 4 de 1806

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large signature and several official seals.

veydo, y Pubricado por los S. S. del Excmo  
Carildo Just.ª y Regimto desta Ciudad  
estando haciendo Aud. Pub.ª en la  
sala de su Ayuntamiento en el dia de rufecha.

Amem.

Mig. An. de Anad

El Contador de esta Real Audiencia de Mexico  
por el Real Cedula de 17 de Mayo de 1763  
en virtud de la qual se le mandó que  
se le diese cuenta de los libros de  
cuentas de esta Real Audiencia de  
Mexico que se hallaban en su poder  
y de los que se hallaban en el de  
su Real Caxa de la Real Audiencia  
de Mexico para que los pasase a  
los libros de la Real Audiencia de  
Mexico y los guardase en su Real  
Caxa de la Real Audiencia de Mexico  
para que se conservasen en ella  
para siempre.

Yo el Contador de esta Real Audiencia de Mexico  
Miguel de Anad

1763